



BASES DEL SORTEO

Tetraemoslanaturaleza

ORGANIZADOR DEL SORTEO

Uriach Consumer Healthcare, S.L. ("URIACH CHC") con domicilio social en Avda. Camí Reial, 51-57, 08184 Palau-Solità i Plegamans, Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030, organiza la promoción consistente en cuatro sorteos de ámbito nacional, los cuales se publicitarán a través de su página profesional de Instagram (https://www.instagram.com/aquilea_/) y de Facebook (<https://www.facebook.com/aquilealafuerzadelanaturaleza/>) (la/las "**Redes Sociales**"), dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español (la "**Promoción**"). En todo caso, los participantes deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho. Igualmente, URIACH CHC se reserva el derecho a comprobar por los medios que estime más oportunos la edad real de los participantes.

FINALIDAD DEL SORTEO

A través de la Promoción URIACH pretende registrar a los participantes como suscriptores para su base de datos y se dirige a los posibles consumidores finales. Esta Promoción es gratuita y no implica en sí mismo ningún tipo de compra de producto o servicio.

PREMIO

En la presente Promoción habrá cuatro (4) premios, uno por cada sorteo semanal.

Los cuatro (4) premios serán un Lote compuesto por dos paquetes:

- Paquete uno (1):
 - o Una (1) caja de Aquilea Mucus.
 - o Una (1) caja de Aquilea Piernas Ligeras.
 - o Una (1) caja de Sueño.
 - o Una (1) caja de Detox + Quemagrasas.
 - o Una (1) caja de Magnesio + Potasio.
 - o Una (1) caja de Antiácido.
 - o Una (1) caja de Vigor Ella o Vigor Él.
 - o Una (1) caja de Forte-Dol comprimidos.

- Paquete dos (2):
 - o Caja de frutas y verduras ecológicas Freshvana de 12 kg.

(los "**Premios**").

Los Premios están valorados en su totalidad en una cuantía de: 97.99 € cada Lote (según P.V.P. medio de mercado). La respectiva valoración según Paquete equivale a:

- Paquete uno (1): 60€.
- Paquete dos (2): 37.99€.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Ámbito territorial:

Esta Promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Ámbito personal:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia legal en territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

No podrán participar todas aquellas personas que sean trabajadores de URIACH CHC o de cualquier empresa de Uriach, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.

(los "**Participantes**").

Ámbito temporal:

La Promoción se inicia el día 15 de septiembre de 2020 a las 08:00 horas y finaliza el día 11 de octubre de 2020 a las 23:59 horas (hora peninsular).

Los días fijados para los sorteos semanales son:



Primer sorteo: El 21 de septiembre de 2020, para los Participantes suscritos en el período que inicia el 15 de septiembre de 2020 a las 08:00 horas y finaliza el 20 de septiembre a las 23:59 horas.

Segundo sorteo: El 28 de septiembre de 2020, para los Participantes suscritos en el período que inicia el 21 de septiembre de 2020 a las 08:00 horas y finaliza el 27 de septiembre a las 23:59 horas.

Tercer sorteo: El 05 de octubre de 2020, para los Participantes suscritos en el período que inicia el 28 de septiembre de 2020 a las 08:00 horas y finaliza el 04 de octubre a las 23:59 horas.

Cuarto sorteo: El 12 de octubre de 2020, para los Participantes suscritos en el período que inicia el 05 de octubre de 2020 a las 08:00 horas y finaliza el 11 de octubre de 2020 a las 23:59 horas.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

- 1.- Los Participantes podrán participar una sola vez en cada uno de los cuatro sorteos, de forma totalmente gratuita.
- 2.- Los sorteos se comunicarán a los Participantes a través de las Redes Sociales. Instagram y Facebook no avalan, ni administra en modo alguno esta Promoción, ni está asociado a ésta y, por lo tanto, no tienen ninguna responsabilidad sobre la misma.
- 3.- El Participante podrá participar ingresando a la Landing Page exclusiva de la Promoción (ubicada en la web [aquilea](https://www.aquilea.com/) <https://www.aquilea.com/>), a la que accederá a través de las Redes Sociales, rellenando un formulario con su nombre, apellido y e-mail, además de indicar los productos de Aquilea que podría necesitar.
- 4.- URIACH valorará además de si el perfil de Instagram es legítimo, si tiene un uso lúdico, de modo que quedarían excluidas de la Promoción aquellos perfiles cuyo objeto sea la participación en sorteos y otras promociones de una forma evidente
- 5.- Entre todos los Participantes se sorteará, mediante la aplicación de Easy Promos, los cuatro Premios descritos en las presentes Bases Legales.

URIACH CHC, en los días señalados en el **Ámbito Temporal** y mediante la herramienta de Easy Promos, seleccionará aleatoriamente a un (1) ganador por semana y cuatro (4) reservas por cada ganador.

Una vez elegido los ganadores se verificará que éstos cumplen con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales para participar en la Promoción. En caso de no cumplir con lo anterior, se procederá a seleccionar a uno o varios nuevos ganadores, de entre los que estuvieran en reserva.

URIACH contactará con los ganadores en un plazo máximo de 7 días desde la realización de cada sorteo, mediante un mensaje público a través de Instagram y Facebook. Posteriormente se les solicitará mediante un mensaje privado en Instagram ("inbox") o bien mediante un e-mail que faciliten su nombre completo y apellidos, DNI, teléfono de contacto, email, domicilio y dirección de envío en caso de que fuera diferente al domicilio (los **"Datos Personales"**), para la entrega de los Premios. Se considerará que el ganador ha aceptado el Premio cuando haya facilitado dichos Datos Personales para la entrega del Premio.

En caso de que pasados 2 días desde el nombramiento de los ganadores a alguno no se le hubiera podido localizar, o en caso de que alguno de los ganadores hubiera rechazado o no hubiera aceptado expresamente el Premio, se asignarán el/los Premio/s a la/las reserva/s correspondiente/s.

6.- Los ganadores, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan la publicación de su nombre y apellidos en los Redes Sociales mediante "post" y/o "story".

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

Los premios objeto de la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores. Tampoco podrán ser canjeables en dinero por su valor económico.

URIACH CHC no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra causa, que pudiera acaecer fuera del control de URIACH CHC.

Los ganadores deberán manifestar la aceptación del Premio facilitando los Datos Personales necesarios para la entrega de los premios por correo ordinario que URIACH CHC le solicite mediante mensaje privado en un plazo máximo



2 días después de que URIACH CHC le haya comunicado que ha resultado ganador. En caso de que hasta dicha fecha los ganadores no hubieran facilitado los Datos Personales solicitados, se entenderá que rechazan el Premio y en caso de que sus respectivas reservas tampoco hubieran facilitado dichos Datos Personales, el Premio quedará desierto. De igual modo, se declarará el Premio desierto si los ganadores y reservas del mismo lo rechazan de manera expresa.

El Premio será enviado por URIACH CHC a los ganadores a través de correo ordinario.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales (las “Bases”), sin reservas, y el criterio de URIACH CHC en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado del mismo.

Los Participantes pactan expresamente y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios. URIACH CHC se reserva el derecho a modificar o ampliar estas Bases promocionales, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

Esta Promoción no está vinculada a Instagram ni Facebook y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con las Redes Sociales ya que las mismas no patrocinan, ni avalan, ni administran, ni asocian de modo alguno esta Promoción.

URIACH CHC quedará eximida de toda obligación o compensación con los Participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondrá convenientemente en conocimiento de los Participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los Participantes, datos de contacto o de identificación incompletos, URIACH CHC se reserva el derecho de eliminar al Participante.

Los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. Si algún Participante facilitase datos falsos o incompletos y resultase ganador del Premio de la presente Promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los Premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y de conformidad con dicha normativa aplicable, se informa a los Participantes de que los premios concedidos por la participación en juegos, sorteos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros. Las repercusiones fiscales que para los ganadores tenga la concesión del premio serán responsabilidad de éstos, por lo que Uriach quedará relevado de cualquier responsabilidad al respecto.

En su caso, URIACH CHC expedirá la oportuna certificación que facilite al Participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (“RGPD”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales (“LOPDGDD”), le informamos que URIACH CHC tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la **finalidad principal** de gestionar su participación en esta Promoción (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de resultar ganadores, contactar con ellos para la efectiva entrega del Premio. La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en la Promoción.

Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

- Remitirle comunicaciones comerciales relacionadas con nuestros productos y servicios.
- Únicamente en el caso de resultar ganador de alguno de los premios objeto de esta Promoción y que así lo haya consentido, publicar su nombre y apellidos o “nick name” en las Redes Sociales.



Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en la Promoción ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de resultar ganador, sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización de la Promoción como, por ejemplo, a la empresa de mensajería encargada de la entrega del premio. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH CHC conservará sus datos personales mientras dure la presente Promoción, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la participación de la Promoción deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con esta Promoción serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.

URIACH CHC se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH CHC informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a Uriach Consumer Healthcare, S.L., Av. Camí Reial, 51-57, 08184 Palau- Solità i Plegamans, Barcelona (España) acompañando de fotocopia de su D.N.I. indicando en el asunto: "Ref: RGPD" o mediante un email a dpo@uriach.com adjuntando del mismo modo copia de su DNI indicando en el asunto RGPD. El ejercicio de estos derechos será siempre gratuito salvo que las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas. En el caso que considere que URIACH CHC no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, puede presente una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases se interpretarán conforme a la ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas.

URIACH CHC se reserva el derecho de emprender acciones judiciales, dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto URIACH CHC como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del participante.

BASES DEPOSITADAS ANTE NOTARIO

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de Armas-Gabarró Notarios Asociados, Passeig de Gràcia, 61 Principal, 1ª, 08007 Barcelona.